

Córdoba 2 diciembre de 2014

VISTO:

Que es necesario aprobar el Calendario Oficial para el Ciclo Lectivo 2015 de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que dicho calendario cuenta con el V° B° de la Secretaria Académica de la Escuela y de la Facultad de Ciencias Médicas.
Que ha sido aprobado por el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1° – Aprobar el Calendario Oficial para el Ciclo Lectivo 2015 de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, cuya copia se adjunta en anexo I, el cual forma parte de la misma resolución y que consta de cuatro fojas útiles

Art. 2° – Protocolizar y Comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

4186

df

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR

ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.

ANEXO 1

Establecer el siguiente cronograma para las actividades docentes correspondientes al Ciclo Lectivo 2015:

MATRICULA

INSCRIPCIONES 2015

Sólo para alumnos que han regularizado el Ciclo de Nivelación 2015

ÚNICO LLAMADO: 13/04 AL 17/04

REINSCRIPCIONES

5º AÑO (Prácticas Hospitalarias) 23 y 24/02

Destinado a los alumnos que cumplen con todos los requisitos académicos para el Ciclo Lectivo 2015.

1º A 5 º AÑO : 16/03 AL 20/03

PERIODO LECTIVO

INICIO DE CLASES

Nivelación: 02 de Febrero
1º Año: 13 de Abril
2º Año: 25 de Marzo
3º Año: 25 de Marzo
4º Año: 25 de Marzo
5º Año: 25 de Mrazo

FINALIZACIÓN DE CLASES.

21 de Marzo
13 de Noviembre
13 de Noviembre
13 de Noviembre
13 de Noviembre
13 de Noviembre

FINALIZACIÓN DEL PRIMER PERIODO LECTIVO: 30 de Junio

INICIO DEL SEGUNDO PERIODO LECTIVO: 03 de Agosto

FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO LECTIVO: 13 de Noviembre

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE REGULARIDADES: 13 de Noviembre

Señores Docentes se les recuerda que el plazo máximo para el cargado y cierre de regularidades es de 72 hs hábiles una vez concluido el periodo de cursado.

Asi también se les informa que tienen 48 hs hábiles despues del examen final, para la entrega de las actas y 24 hs hábiles para cerrarlas. En caso de que dicho examen sea escrito los plazos se extienden a 72 hs hábiles para su presentación y 48 hs hábiles para el cierre de las mismas.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PEZ.
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

4186

EXAMENES

PRIMERA EPOCA: Febrero / Marzo

SEGUNDA EPOCA: Julio

TERCERA EPOCA: Noviembre / Diciembre


TURNOS ESPECIALES: Mayo Y Septiembre (solo alumnos en condición de regular de las asignaturas de 5° año).

FERIADOS OBLIGATORIOS Y DIAS NO LABORABLES: 16 y 17 de Febrero, 23 Y 24 de Marzo, 02 y 03 de Abril, 1 y 25 de Mayo, 20 de Junio, 6 y 9 de Julio, 17 de Agosto, 30 de Septiembre, 12 de Octubre, 23 y 26 de Noviembre, 7, 8, 24, 25 y 31 de Diciembre.

NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD DOCENTE: 11 y 21 de Septiembre

Los días sábados son considerados hábiles para la actividad docente, no así para toda gestión administrativa.

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS U.N.C.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

4186

AÑO	FEBRERO	MARZO	MAYO	JULIO	SEPT.	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1º AÑO							
ANATOMIA	09 - 23	9		27		16 - 30	14
FISIOLOGIA	06 - 20	6		31		13 - 27	11
FISICA BIOMEDICA	05 - 19	5		28		10 - 24	15
HISTOLOGIA	11 - 18	4		29		11	02 - 16
C. DE NIVELACION	04 - 12	2	29	20		02 - 16	4
2º AÑO							
SEMIOLOGIA	12 - 25	11		29		13 - 18	16
FISIOTERAPIA	13 - 23	9		27		16 - 30	14
KINESITERAPIA	04 - 18	4		28		11 - 25	9
BIOMECANICA	06 - 20	6		31		20	04 - 18
NEUROLOGIA	05 - 19	5		30		12	03 - 17
PSICOLOGIA I	10 - 24	2		21		10 - 24	15
3º AÑO							
PAT. MEDICA KINES.	10 - 24	10		28		10 - 24	15
PAT. QUIRURGICA KINES.	05 - 12	5		29		12	03 - 17
KINEFILAXIA	10 - 18	3		30		17 - 24	10
TEC. FISIOKINES. I	09 - 23	9		27		09 - 30	14
MEDICINA PREVENTIVA	07 - 21	7		24		11 - 25	16
PSICOLOGIA II	06 - 20	6		31		13 - 27	11
4º AÑO							
KINES. DEPORTE	10 - 24	10		28		10 - 24	15
TEC, FISIOKINES. II	09 - 23	2		27		09 - 30	14
CL. FISIOKINESICAS	07 - 21	7		25		14 - 28	12
ORTESIS Y PROTESIS	04 - 18	4		29		11 - 25	16
PSICOMOTRICIDAD	06 - 20	6		31		20	04 - 18
FISIOTERAPIA LEGAL	05 - 19	5		30		12	03 - 17
5º AÑO							
EVALUACIONES FISIOK.	04 - 18	4	27	29	23	11 - 25	16
TEC. FISIOK. ESPECIALES	09 - 23	6	23	27	28	09 - 30	14
METOD. INVESTIGACIO	10 - 24	10	26	28	29	10 - 24	15
HISTORIA DE LAS CIENCIAS	06 - 20	9	29	31	25	15 - 27	11
PRACTICA HOSPITALARIA	05 - 12	5	28	30	24	12	03 - 17

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR

ESC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

4186